EXPTE. D- 2659 /23-24

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

*Honorable Cámara de Diputados*
*Provincia de Buenos Aires*

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

**DECLARA**

Su repudio al accionar de amedrentamiento e intimidación del gobierno municipal de Pilar y de la policía contra los y las estudiantes del Instituto Superior de Formación Docente N°51 de dicha localidad, que se encuentran reclamando por un edificio propio para la institución.

Asimismo, declara su acompañamiento al mencionado reclamo y que vería con agrado una solución inmediata a esta problemática.

**GUILLERMO KANE**
**Diputado**
**Partido Obrero - Frente de Izquierda**
**H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.**

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
PCIA. BS. AS.

**FUNDAMENTOS**

El pasado miércoles 5 de julio en Pilar tuvo lugar una situación que reviste gravedad y que merece un repudio generalizado.

Durante esa jornada, los y las estudiantes del Instituto Superior de Formación Docente N°51 realizaron una nueva actividad reclamando por la construcción de un edificio propio. La acción en cuestión, impulsada por el Centro de Estudiantes del instituto, consistió en la entrega de un volante explicativo del reclamo y a muestra de carteles a los autos durante el rojo de los semáforos en una esquina lindante con las instalaciones donde hoy funciona el ISFD. La actividad se suma a la movilizaciónd el día 16 de junio, donde el Centro de Estudiantes entregó una carta a la municipalidad exigiendo una reunión con el intendente Achaval, la cual no fue respondida por el momento.

Momentos después de finalizada la actividad, la policía bonaerense se presentó en el Instituto e ingresó a las instalaciones del mismo. Al ser consultados por su presencia allí, los efectivos respondieron que "la municipalidad los había enviado debido a la movilización que estaban realizando los estudiantes". Se trata, como podemos ver, de una clara actitud de amedrentamiento a los y las estudiantes frente a su reclamo. El envío de efectivos policiales, que nada tienen que hacer dentro del establecimiento educativo, pretende atemorizar a la comunidad educativa del ISFD N°51, e instalar la idea de que hacer un justo reclamo por un edificio en condiciones para poder estudiar podría ser considerado un delito y no un derecho.

Independientemente de la justeza del reclamo, el hecho es repudiable en todo sentido. Dicho eso, es necesario destacar que estamos frente a un reclamo más que justo. El caso del ISFD N° 51 muestra una situación que es generalizada, donde las problemáticas edilicias no se resuelven. Hace décadas que la comunidad de dicho instituto plantea este reclamo, y ninguno de los gobiernos de Pilar y de la Provincia lo han

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 3 Pcia. Bs. As.



resuelto. Los últimos 40 años solo han dejado promesas de soluciones que nunca se concretan.

La situación actual requiere una solución urgente. Docentes y estudiantes tienen sus actividades divididas en 3 edificios diferentes en la actualidad, que son prestados por otras instituciones educativas (colegios primarios y secundarios), que ni siquiera poseen un mobiliario adecuado para un instituto de formación docente.

Es por esto que el presente proyecto de declaración no solo plantea repudiar el amedrentamiento contra los estudiantes por parte de la policía y por orden, a decir de los efectivos, del intendente Achaval, sino que también exige una solución al reclamo de la comunidad educativa. Nuestra bancada presentará en los próximos días un proyecto para que la legislatura tome cartas en el asunto y resuelva la inmediata construcción del edificio propio para el ISFD N°51 de Pilar.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

**GUILLERMO KANE**
**Diputado**
**Partido Obrero - Frente de Izquierda**
**H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.**